



<b>Programa:</b> LA GESTIÓN DE LA EMPRESA ANTE LA GLOBALIZACIÓN
<b>Departamento/s:</b> Administración de Empresas, Contabilidad y Sociología
<b>Coordinador/es:</b> Dr. D. Antonio Partal Ureña ( <a href="mailto:apartal@ujaen.es">apartal@ujaen.es</a> - 953212215) Dra. D <sup>a</sup> . Pilar Gómez Fernández-Aguado ( <a href="mailto:pgomez@ujaen.es">pgomez@ujaen.es</a> – 953212496)
<b>Código:</b> 468
<b>Titulaciones de acceso:</b> Licenciaturas: Administración y Dirección de Empresas. Licenciados con perfil empresarial y en gestión de recursos humanos
<b>Criterios de selección:</b> Expediente académico y currículum vitae
<b>Descriptorios y Objetivos:</b> Gestión de empresas, dirección de empresas, contabilidad y marketing de empresas. Los alumnos podrán conocer los retos y necesidades empresariales ante la situación globalizada a la que han de hacer frente las empresas para mantener un nivel adecuado de competencia, caracterizada por una creciente internacionalización de los mercados y empresas
<b>Alumnos:</b> Max. 20 Min 10 Observaciones

### Curso académico 2008/2009

Código	Título curso / línea de investigación	Tipo	Créditos	Carácter
32555	<b>La gestión de empresas cooperativas agrarias-agroalimentarias</b> Dr/a. Adoración Mozas Moral (Universidad de Jaén)	Fundamental	3,0	Optativo
	<b>Gestión y control del riesgo de crédito en la banca</b> Dr/a. Pilar Gómez Fernández-Aguado (Universidad de Jaén)	Fundamental	3,0	Optativo
	<b>La calidad de la información financiera</b> Dr/a. Manuel Cano Rodríguez (Universidad de Jaén)	Fundamental	3,0	Optativo
32564	<b>Ciencia y método científico. Elaboración de tesis doctorales y Proyectos de investigación</b> Dr/a. Manuel Parras Rosa (Universidad de Jaén) Dr/a. Francisco José Torres Ruiz (Universidad de Jaén) Dr/a. Olga Senise Barrio (Universidad de Jaén)	Metodológico	4,0	Obligatorio
	<b>Responsabilidad social de la empresa</b> Dr/a. Eva María Sotomayor Morales (Universidad de Jaén) Dr/a. Macario Cámara de la Fuente (Universidad de Jaén)	Fundamental	3,0	Optativo



<b>Código</b>	<b>Título curso / línea de investigación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créditos</b>	<b>Carácter</b>
	<b>La divulgación de la información no obligatoria:</b> <b>Objetivos e informes más utilizados</b> Dr/a. Francisca Castilla Polo (Universidad de Jaén)	Fundamental	3,0	Optativo
	<b>La cobertura de riesgos financieros: derivados de crédito</b> Dr/a. Antonio Partal Ureña (Universidad de Jaén)	Fundamental	3,0	Optativo
	<b>La era del consumo postfordista. De la empresa de producción al mercado de consumo</b> Dr/a. Felipe Morente Mejías (Universidad de Jaén) Dr/a. Inmaculada Barroso Benítez (Universidad de Jaén)	Fundamental	4,0	Optativo
	<b>Nuevas orientaciones legales y contables del PGC 2007 y del PGC - PyMES</b> Dr/a. Salvador Sánchez Jiménez (Universidad de Jaén)	Fundamental	3,0	Optativo

**Curso académico 2009/2010**

<b>Código</b>	<b>Título curso / línea de investigación</b>	<b>Tipo</b>	<b>Créditos</b>	<b>Carácter</b>
---------------	----------------------------------------------	-------------	-----------------	-----------------

(PENDIENTES)

## INFORMACIÓN:

Los Programas de Doctorado deberán comprender:

- Cursos o seminarios sobre los contenidos **fundamentales** de los campos científico, técnico o artístico a los que esté dedicado el Programa de Doctorado correspondiente.
- Cursos o seminarios relacionados con la metodología y formación en técnicas de investigación.
- Trabajos de investigación tutelados.
- Cursos o seminarios relacionados con campos afines al del Programa y que sean de interés para el proyecto de tesis doctoral del doctorando.

El estudiantese matriculará en un Programa de Doctorado y deberá obtener al menos 32 créditos en el mismo, distribuidos en dos periodos de la forma siguiente:

**a)** En el periodo de docencia (primer año) deberá completar un mínimo de 20 créditos, al menos 15 de ellos deberán corresponder a cursos o seminarios de tipo fundamental de su programa de doctorado.

**b)** En el periodo de investigación (segundo año) deberá completar un mínimo de 12 créditos, para cursar este periodo deberá haber completado el mínimo de 20 créditos de docencia. Es preceptivo que los estudiantes se matriculen de los cursos que se ofertan con carácter obligatorio.

**El alumno podrá conseguir hasta un máximo de 5 créditos por cursos o seminarios de otro Programa no contemplados en el suyo (no contabilizándose en el caso de elegirlos de tipo fundamental como dentro de los 15 que se exigen según la normativa) o correspondientes a enseñanzas no regladas mediante convalidación.**

A cada uno de los alumnos inscritos en un Programa de Doctorado les será asignado un **tutor**, que será necesariamente un Doctor adscrito al Departamento o Departamentos responsables del Programa.

